



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de
nuestra Independencia y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Quispe Maquercota, 27 de Agosto del 2024

OFICIO N° 021-2024/DUGELEC-DIEP.70751-QM

SEÑORA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Presente.-

ASUNTO : REPORTA PLAN DE MONITOREO-2024
REF. : RM N° 587-2023 MINEDU

Es muy grato dirigirme a Ud. para poner de su conocimiento sobre el reporte del Plan de Monitoreo y acompañamiento de la IEP N° 70751 de Quispe Maquercota del año 2024. Instrumento con el cual se ha venido ejecutando el monitoreo y acompañamiento.

Aprovecho la oportunidad, para expresar las consideraciones de estima personal.

Atentamente,


Lic. Durán Félix Sagua Contreras
DIRECTOR

PLAN DE MONITOREO ESPECIFICO

2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|-------------------|--|
| 1.1. DRE | : Puno |
| 1.2. UGEL | : El Collao |
| 1.3. MODALIDAD | : Educación Básica Regular |
| 1.4. NIVEL | : Educación Primaria Primaria N° 70751 Quispe Maquercota |
| 1.5. RESPONSABLES | : Prof. Durián Félix Sagua Contreras |

II. JUSTIFICACIÓN:

El presente Plan, esta normado por la Ley General de Educación 28044 y sus reglamentos el mismo que determinan las acciones de Monitoreo y Acompañamiento del proceso pedagógico de la Institución Educativa, con la finalidad de fortalecer el trabajo pedagógico de los docentes, y recoger información en aspectos diversos que han de contribuir a mejorar sustantivamente el nivel de aprendizaje de los niños y niñas y por ende la calidad de atención de manera presencial en las institución educativa, El Plan de Monitoreo Específico del nivel Primaria del presente año lectivo 2024, tiene por finalidad planificar, ejecutar, acompañar, monitorear, supervisar, y evaluar las acciones que garanticen el desarrollo del año escolar 2024 en la educación básica regular del nivel primaria, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar. Y de acuerdo a la norma técnica de la RM N° 587-2023-MINEDU "*Disposiciones para el desarrollo del año escolar 2024*".

III. BASES LEGALES.:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley General de Educación N° 28044, y sus modificatorias las leyes 28123, N° 28302 y N° 28329
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización Funciones (ROF) del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 00184-2020-MINEDU, que dispone que el inicio de la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada de educación básica, se encuentra suspendido mientras esté vigente el Estado de Emergencia Nacional y la Emergencia Sanitaria para la prevención y control del COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
- Resolución de Secretaría General N° 326-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el registro y control de asistencia y su aplicación en la Planilla Única de Pagos de los profesores y auxiliares de educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento".

IV. OBJETIVOS:

4.1 OBJETIVO GENERAL.

- Planificar el año escolar de manera presencial, para garantizar el servicio educativo.
- **Fortalecer las capacidades de los Profesores del nivel primaria mediante el dialogo interactivo y reflexivo en torno a los elementos ligados a su práctica pedagógica.**
- Recoger información relevante de manera sistemática y continua referente a los aspectos pedagógicos y sus resultados con el fin de tomar decisiones oportunas que aseguren el logro de los aprendizajes y por ende su desarrollo integral de nuestros niños y niñas.
- Identificar aspectos positivos del servicio presencial y proyectar el retorno a la presencialidad.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Garantizar el servicio educativo desde la base que es PRONOEI, fuente principal de nuestra IIEE. Con el respaldo de los especialistas de Educación Primaria de la Ugel El Collao.
- ✓ Consolidar la información del proceso de monitoreo a la implementación de sesiones de aprendizaje guiones de la estrategia aprendo en casa.
- ✓ Implementar acciones de monitoreo y acompañamiento con la finalidad de asegurar la correcta ejecución de las actividades (de inicio, proceso y salida), correspondientes a las acciones de acompañamiento a los directivos y docentes. En el momento de brindar la retroalimentación por parte del equipo directivo en I.E. en el marco de la estrategia aprendo en casa.
- ✓ Coordinar brindar apoyo a los profesores en torno a la información recogida y los compromisos asumidos en la información recogida en la estrategia aprendo y casa.

V. METAS. Total de IIEE existentes en nivel primaria y cantidad de estudiantes:

Nivel	Total	Estudiantes Matriculados en la IEP 70373						
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	Observ.
Primaria	06	00	01	01	02	01	01	

VI.- LINEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

Línea de acción	OBJETIVOS	INDICADOR	TIPO DE MONITOREO	METAS 2024	ACTIVIDADES
MONITOREO	Monitorear la ejecución de la matrícula escolar oportuna sin condicionamientos en el Año Escolar 2024.	Porcentaje de docentes monitoreados de la I.E que ejecutan la matrícula escolar oportuna sin condicionamientos	Focalizada	♣ 100% de docentes de IE. del Año Escolar 2024.	♣ Taller de uso del aplicativo para la formulación y monitoreo del PAT.
	Monitorear la organización y ejecución del Programa de Recuperación Pedagógica y Evaluación de Subsanación de estudiantes.	Porcentaje de directores de II.EE que organizan y ejecutan el Programa de Recuperación Pedagógica y Evaluación de Subsanación de estudiantes.	Focalizada	♣ 100% de docentes del nivel primario de las II.EE. del ámbito de la UGEL, capacitados en lineamientos para la ejecución del programa de Recuperación Pedagógica de los estudiantes.	♣ Taller de fortalecimiento de capacidades directivas sobre lineamientos del Programa de Recuperación Pedagógica.
	Orientar a los directores y docentes, la organización y preparación de las condiciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2024 en la estrategia aprendo en casa	Porcentaje de docentes de la IE que organizan y preparan las condiciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2024 dentro de la estrategia aprendo en casa.	Focalizada	♣ 100% de docentes de la IE deben estar capacitados en la implementación de los lineamientos orientadores de la estrategia aprendo en casa.	Taller de presentación, análisis e implementación de las orientaciones para la evaluación diagnóstica
	Monitorear a las docentes de la IE.	Porcentaje de docentes de la IE. que reciben los materiales educativos	Focalizada	♣ 100% de docentes focalizados en el año 2024	Taller de fortalecimiento de capacidades para docente, registro, uso y conservación de materiales educativos dotación 2024

Línea de acción	OBJETIVOS	INDICADOR	TIPO DE MONITOREO	METAS 2024	ACTIVIDADES
ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LA II.EE.	Generar condiciones a los docentes de la IE sobre los compromisos de Gestión Escolar 2024	Porcentaje de docentes de IE. que reciben acompañamiento o pedagógico para la implementación de las normas educativas 2024 en la estrategia aprendo en casa.	Focalizada	La UGEL EL COLLAO monitoreará y dará asesoramiento pedagógico sobre el proceso de implementación de los 5 compromisos de gestión escolar al 100% de los grados del nivel primaria .	Elaboración del Plan de monitoreo reajustado, planificación mensual y semanal con apoyo de los especialistas del nivel. ♣ Elaboración de informes sobre las acciones realizadas.
			Barrido		
			Aleatorio	En el tercer momento del año escolar, a la fecha de corte del mes de setiembre del 2024, habrá monitoreo y proveído asesoramiento	Elaboración del Plan de monitoreo reajustado, planificación mensual y semanal por especialista en el marco de la

Línea de acción	OBJETIVOS	INDICADOR	METAS 2024	ACTIVIDADES
	* Equipos docentes de la		♣ 2 docentes que es el 100%	♣ Taller de presentación,

CAPACITACIÓN	IE, recibirá capacitación sobre la Norma técnicas para el desarrollo del Año Escolar 2024. *	Aleatorio	serán monitoreados.	análisis e implementación de la Norma Técnica 2024. ♣ Taller de fortalecimiento de capacidades docentes sobre lineamientos del Currículo Nacional (virtual). ♣ Taller sobre enfoques y estrategias de las áreas curriculares en las Redes Educativas (virtuales).
--------------	--	-----------	---------------------	---

VII.- TÉCNICAS A UTILIZAR

- Técnica de visita
- Técnica de observación
- Técnica de la reunión

VIII.- ESTRATEGIAS.

10.1 Estrategias que ayudarán en la ejecución del presente plan son las siguientes:

- ❖ La ejecución del monitoreo y acompañamiento estará a cargo del Director de Educación primaria.
- ❖ El monitoreo y acompañamiento es una estrategia orientada a generar cambios en los actores involucrados con el desarrollo pedagógico. De esta forma, se toma como punto de partida la práctica cotidiana de docentes para crear espacios de reflexión y compromisos que favorezcan la mejora de la calidad educativa.
- ❖ El monitoreo y acompañamiento se realizará con el enfoque crítico reflexivo porque confiere a los involucrados la capacidad de reconocer sus avances, dificultades, posibilidades y proyectar nuevas formas mejoradas de desempeño.
- ❖ Promueve la autonomía progresiva del director y docente, así como el hábito de la reflexión continua antes y durante sobre la acción ejecutada.
- ❖ Desde este enfoque los docentes son incentivados a utilizar estrategias metacognitivas y autorreguladoras que le permitan continuar aprendiendo por sí mismos; para ello se utiliza preguntas significativas que permitan la reflexión y crítica de lo actuado.
- ❖ Las visitas de acompañamiento y monitoreo tendrán un carácter de orientación y asesoramiento en el marco del buen desempeño docente orientados al desarrollo de competencias y capacidades con eficiencia y eficacia. De manera opinada e inopinada.

IX.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024

N°	CRONOGRAMA ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	CAPACITACION										
	Planificación aprobación del plan de monitoreo y acompañamiento presencial.	X	X		X		X		X		
	Talleres de réplica e información a directores y docentes presencial	X					X				
2	PRIMER MOMENTO										
	Acciones de monitoreo I Tramo		X		X						
	Sistematización y toma de decisiones.					X					
3	SEGUNDO MOMENTO										
	Talleres de réplica de formación				X		X				
	Acciones de monitoreo II Tramo								X		
	Sistematización y toma de decisiones virtual.							X			
4	TERCER MOMENTO										
	Acciones de monitoreo III Tramo						X		X		
	Acciones de monitoreo en aula									X	
	Sistematización y toma de decisiones de manera oportuna		x		x		x			X	

X.- METODOLOGÍA

12.1. Aspectos a supervisar:

- Proyecto Educativo Institucional

- Plan Anual de Trabajo
- Proyecto Curricular Institucional
- Reglamento Interno y Normas de Convivencia
- Plan de Gestión de Riesgo y Educación Ambiental
- Plan de innovación educativa (LIE)
- Calendarización
- Asistencia y permanencia escolar
- Mantenimiento del local escolar

12.2. Aspectos a monitorear:

- Matrícula escolar
- Programa de Recuperación Pedagógica y Evaluación de Subsanción
- Bien Inicio del Año Escolar
- Distribución de materiales educativos
- Momentos del año escolar
- Buen inicio del año escolar
- La Nueva Escuela
- Balance del año escolar
- Compromisos de Gestión Escolar
- Progreso anual de aprendizaje de los estudiantes de la I.E.
- Retención anual de estudiantes en la I.E.
- Cumplimiento de la calendarización planificada en la I.E.
- Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica.
- Gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la I.E.

12.3. Aspectos para el acompañamiento pedagógico:

- Acompañamiento a docentes de II.EE muestrales.

12.5. Frecuencia del monitoreo

El monitoreo se realizará de forma individual a las docentes de acuerdo al rol de monitoreos

12.6. Técnicas, estrategias e instrumentos a utilizar

12.6.1• Técnicas

- Entrevista
- Observación
- Revisión de documentos
- Grupo focal
- Asesoramiento
- Informe

12.6.2.-Instrumentos

F. MONITOREO

12.6.3.-Estrategias

- Reuniones colegiadas
- Jornadas de autoformación docente virtual

XI.- RESPONSABLES.

- Especialistas de Educación Primaria.
- Directivo de la IE

XII.- RECURSOS.

14.2.- MATERIALES:

- De escritorio

- Fichas de monitoreo

14.3.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

- Autofinanciado por las dirección de la IE. del Nivel primario.

XIII.- EVALUACIÓN.

Será evaluado después de culminar las actividades programadas en forma permanente, en función al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, la que a su vez se informará a las instancias respectivas en forma sistemática y oportuna a fin de reorientar y/o reprogramar las actividades planificadas y ejecutadas dentro del marco de la estrategia aprendo en casa.

GRONOGRAMA INSTITUCIONAL 70 751 2024

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DE DOCENTES DE IE	IEP	GRADO	CELULAR	FECHA DE EJECUCIÓN					RESPONSABLE DEL MONITOREO
					A	J	A	O	D	
1	DURIAN FELIX SAGUA CONTRERAS	70751	3º, 4º, 5º y 6º		X	x	x	x	x	DURIAN FELIX SAGUA CONTRERAS
2	ROGELIO PACOHUANACO CHINO	70751	2º		x	x	x	x	x	DURIAN FELIX SAGUA CONTRERAS

Quispe Maquercota, marzo del 2024

Lic. Durian Felix Sagua Contreras
DIRECTOR

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE LA IEP N° 70751 DE QUISPE MAQUERCOTA - 2024

BIMESTRE	Modalidad	Nivel	Ciclo	Área

DATOS DEL MONITOREADO

Documento de Identidad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo

DRE	UGEL	Código Modular	Nombre de IE

DATOS DEL MONITOR

Documento de Identidad	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo

DATOS ESTADÍSTICOS

Estudiantes matriculados	Presentes	Inasistencia	Enfermos	Justificados	Observaciones

FECHA Y DURACIÓN DE LA APLICACIÓN

Fecha: _____ Hora Inicio: _____ Hora Fin: _____

N°	A) Directivos desarrollan trabajo presencial y con los docentes de la I.E.	SI	NO	EVIDENCIAS	Observaciones
1	¿El Director a comunicado al docente sobre la visita en aula?			¿Por qué?	
2	¿Tiene registro de comunicaciones de sus docentes?			Parte de asistencia o cuaderno de campo	
3	¿Tiene la nómina de matrículas aprobado por el especialista de la Ugel El Collao?			Nóminas de matrícula aprobadas	
N°	B) Docente implementa acciones de comunicación con la padres de familia.	SI	NO	EVIDENCIAS	Observaciones
1	¿El docente cuenta con el horario de trabajo?				
2	¿Ha establecido algún acuerdo de comunicación con los padres de familia, cuáles?			Fotos de visitas a lugares turísticos	
3	¿El docente tiene actualizado el padrón de los estudiantes?			Portafolio	
4	¿Desarrolla acciones con el equipo docente para la revisión, adaptación, adecuación y/o mejora de la planificación curricular según las competencias priorizadas para el mes en curso?			Actividad de adecuación y/o adaptación, sesiones u otro documento.	
5	El docente presentó el Planificador Semanal a su director			Planificador semanal visado	
6	¿Desarrolla alguna acción de generación de materiales para la mejora continua?			Fichas, anillados, material digital.	
7	¿Desarrolla alguna acción para el uso de los cuadernos de trabajo? (tanto en castellano o lengua originaria)			Fotografía del cuaderno de trabajo.	
8	¿El docente desarrollo las sesiones en lengua originaria aimara?			Uso de cuadernos de trabajo	
9	¿En qué instrumento registra el acompañamiento a los estudiantes?			Cuaderno de campo, agenda, anecdotario, registro auxiliar u otro	

10	¿Cuenta Ud. con el portafolio de los estudiantes?			Portafolio	
----	---	--	--	------------	--

N°	C) El docente maneja los instrumentos de gestión pedagógica	SI		Evidencia
1	¿En el momento de la visita cuenta con, proyecto modulo, experiencia de aprendizaje?			
2	¿En el momento de la visita se evidencia la sesión de aprendizaje y qué procesos didácticos ha considerado?			
3	¿Promueve la evaluación formativa a fin de brindarles la retroalimentación adecuada a los estudiantes?			
4	¿Cuenta con el registro de evaluación y registro de asistencia?			
5	¿Cuenta con el portafolio y/o carpeta pedagógica?			
N°	D) El Docente participa en la implementación de Mantenimiento de local escolar y el servicio alimentario para los estudiantes	SI	NO	Evidencia
1	¿Ud. Apoya en la implementación de una escuela saludable y mantener limpio los SSHH?			fotografías que sustenta
2	¿Participa en la limpieza del comedor y entrega de los alimentos de Qali Warma?			Acta de entrega, Padrón de entrega (número de dotación)
3	¿Ud. participa en la verificación de mantenimiento de local escolar?			Firma en el libro de actas
N°	E) Salud y Bienestar Socio Emocional	SI	NO	Evidencia
1	¿Cuenta con el plan de gestión y bienestar escolar de aula?			Plan TOE
2	¿Cuentan con acuerdos de convivencia para el trabajo presencial?			Acuerdos de convivencia remoto.
3	¿Ha establecido acciones de acompañamiento preventivas de riesgos socioemocionales, contra la violencia familiar, acoso del personal institucional en respeto de los estudiantes?			Acciones realizadas.
4	¿El docente de aula cuenta con el portafolio de acompañamiento socioafectivo?			Evidencias, Cuaderno de ocurrencias
5	¿Cuenta con el plan de gestión de riesgo de desastres de aula?			Cuaderno de ocurrencias o de campo
6	Indique en qué comisiones de la IE. Participa			
8	¿Sabe cuándo es el Aniversario de su IE?			

D. COMPROMISOS DEL DOCENTE	
Acuerdos y compromisos del docente	
